

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO "CRUZ ROJA"

Que se ha de celebrar el día 5 de abril de 2025

10 series de 100.000 billetes a 150€	150.000.000 €
70% para premios	105.000.000 €

Premios por serie

1	Premio de	1.500.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	1.500.000 €
1	Premio de	300.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	300.000 €
1	Premio de	150.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	150.000 €
12	Premios de	75.000 €	(doce extracciones de 5 cifras).....	900.000 €
40	Premios de	3.750 €	(cuatro extracciones de 4 cifras).....	150.000 €
1.100	Premios de	750 €	(once extracciones de 3 cifras).....	825.000 €
5.000	Premios de	300 €	(cinco extracciones de 2 cifras).....	1.500.000 €
2	Aproximaciones de	21.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	42.000 €
2	Aproximaciones de	12.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	24.000 €
2	Aproximaciones de	6.225 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero.....	12.450 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- tercero.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	74.250 €
999	Premios de	300 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	299.700 €
9.999	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.499.850 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
37.555				10.500.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 16 de septiembre de 2024

APROBADO:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan-Manuel Santana Casillas